



ANUNCIO WEB

N/REF.: **2/2025/MDPG**

INTERESADO: **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

ASUNTO: **APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 28 DEL PGOU DE SALAMANCA DE LA REGULACIÓN DEL USO RESIDENCIAL (CAPÍTULOS 7.2 y 7.7)**

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 28 DEL PGOU DE SALAMANCA DE LA REGULACIÓN DEL USO RESIDENCIAL (CAPÍTULOS 7.2 Y 7.7).

1. Categoría: Planeamiento.
2. Acuerdo (órgano y fechas): Excmo. Ayuntamiento Pleno de 6/11/2025.
3. Expediente (ámbito de aplicación): 2/2025/MDPG.
4. Promotor: Ayuntamiento de Salamanca.
5. Información pública: Dos meses.
6. Punto de información: Área de Licencias y Planeamiento del Ayuntamiento de Salamanca (calle Iscar Peyra nº 24-26 de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas).
7. Fechas de publicación: Diarios locales (3/12/2025) y BOCYL (10/12/2025).
8. Documentación: El documento diligenciado se publica mediante la especificación del CSV, pudiendo ser objeto de consulta en la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca (validación de documentos)

Documento	CSV
Certificado del Acuerdo	15704562176463122546
Anuncio BOCYL	15705372774707470344
Anuncio Prensa	15704562441774206331
Modificación puntual DOCUMENTO	15705372472731004655

